

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA.

SE-Agge08-vr07 Jul 17 de 2023

SEGURCOL LTDA., comprometida con sus clientes, sus empleados y con la seguridad, considera como factores de gran importancia, el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, la calidad de su servicio, la seguridad integral de sus procesos y de la cadena de suministro, la salud de sus empleados, la prevención de los accidentes viales, la conservación del medio ambiente y los aportes al cambio climático.

Para lo anterior, nuestra Compañía se asegura de proveer los recursos necesarios, de promover la toma de conciencia en sus trabajadores y de establecer el reporte del desempeño para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral.

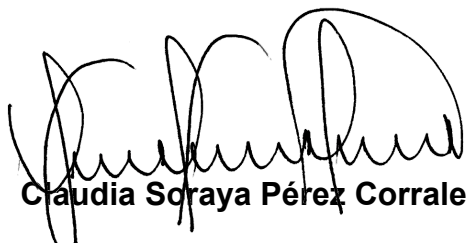
De esa manera y buscando el logro de ello, la Gerencia se compromete con:

- Identificar y gestionar las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- Identificar los riesgos de la Organización, de los usuarios y de las demás partes interesadas, de tal manera que se realice una evaluación y gestión del riesgo eficaz que permita controlar los factores de riesgo y amenazas en los diferentes puestos de trabajo y a lo largo de la cadena de suministro.
- Mantener la integridad de sus procesos respecto a la prevención de delitos para la prevención de actividades ilícitas, corrupción y soborno, lavado de activos entre otros.
- Mejorar las condiciones y factores ocupacionales en los lugares de trabajo de empleados y demás partes interesadas, en relación a riesgos identificados, deterioro de la salud por las condiciones laborales y otros riesgos asociados.
- Determinar acciones que conlleven a la eliminación de peligros y reducción de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Promover la participación y consulta de los trabajadores y partes interesadas con el fin de generar una cultura permanente de prevención en riesgos laborales.
- Inculcar y vivenciar el respeto por los derechos humanos, desarrollando un espacio de aplicación de buenas relaciones laborales, basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a la biodiversidad étnica y la prohibición del trabajo forzoso, trabajo infantil. Prohibición del abuso laboral.
- Minimizar el impacto de los aspectos ambientales significativos y la emisión de CO2 por la prestación del servicio.
- Fomentar la ejecución de actividades de prevención y control tendientes a mitigar los riesgos asociados con la ocurrencia de accidentes de tránsito, integradas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.



- Establecer estrategias de socialización y capacitación, que permitan generar actitudes y comportamientos seguros para los diferentes actores viales.
- Implementar y mantener programas para el control, eliminación y mitigación de todos los factores que puedan llegar a causar accidentes de tránsito, los cuales pueden llegar a afectar la Comunidad de Segurcol y/o terceros.
- Desarrollar una gestión socialmente responsable como parte de la cultura de la empresa.
- Cumplir con la legislación vigente y otros requisitos aplicables.
- Asegurar la comprensión y el cumplimiento de esta política en toda la organización.
- Mejorar continuamente el SGCS BASC
- Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información

Revisada y aprobada por:



Claudia Soraya Pérez Corrales

Gerente General Segurcol

Fecha de la actualización: Julio 17 de 2023

